

# GUIA DOCENTE

## MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Edición 3 - Curso 2024-2025

### ASIGNATURA

**Nombre:** *Prácticas*

**Tipo de asignatura:** Optativa

**Trimestre:** ANUAL

**Créditos:** 8 ECTS

**Idioma de docencia:** español

**Coordinador de la asignatura:** Carles Roca

**Profesor de la asignatura:** Carles Roca

### PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

#### Objetivos de la asignatura

El objetivo de las prácticas es que el alumnado pueda extender su conocimiento con el que le provee el desarrollo de un proyecto en el mundo empresarial.

#### La asignatura dentro del plan de estudios

Esta asignatura optativa se emmarca dentro de la materia **8.Prácticas profesionales** del plan de estudios. Se realiza durante el **primer, segundo y/o tercer trimestre**.

#### Competencias/Resultados de aprendizaje

CE1. Aplicar teorías y métodos de investigación en comunicación.

CE2. Identificar los componentes fundamentales y diferenciales de las industrias mediáticas (agentes, activos, organización) desde una perspectiva evolutiva.

CE3. Planificar y ejecutar estrategias de comunicación que se ajusten a las características específicas de las diferentes realidades sociopolíticas y culturales, combinando habilidades comunicativas globales con sensibilidad intercultural local.

CE4. Reconocer la naturaleza, funcionamiento y gestión de la Corporación moderna, así como su impacto en la economía y la sociedad.

CE5. Aplicar los principales conceptos, teorías y metodologías relacionadas con las marcas de lugar o territorio.

CE6. Mostrar conocimientos sobre nuevas formas de narrativa transmedia y desarrollar estrategias transmedia en diferentes ámbitos (ficción, no ficción, branding) y en los estudios de gestión de la comunicación.

CE7. Utilizar los principales conceptos, teorías y metodologías de análisis relacionados con las redes sociales y la comunicación digital.

CE8. Utilizar los principales conceptos, teorías y metodologías relacionadas con la comunicación oral, la comunicación en las organizaciones y profesiones, la comunicación interactiva, la comunicación y el patrocinio deportivo y la psicología de los medios.

CE9. Desarrollar y defender un proyecto de investigación utilizando criterios de calidad,

académicos y profesionales, que permita la evaluación de procesos o productos.

CE10. Defender un proyecto con un enfoque práctico y aplicado a la gestión de la comunicación.

CE11 Analizar, razonar y sintetizar situaciones, desde su visión más global hasta los aspectos parciales, y llegar a conclusiones unificadas.

CE12 Generar un impacto positivo en la audiencia independientemente de su perfil o tamaño, a través de herramientas narrativas.

CE13 Mostrar una conducta acorde con principios de responsabilidad social y ética personal y profesional

CE14: Elaborar planes estratégicos de comunicación interna y externa.

**IMPORTANTE:** Durante el período de prácticas, la prioridad del estudiante debe ser el MÁSTER y sus actividades dentro de él. En ningún momento las prácticas deben interferir en el desarrollo del aprendizaje y responsabilidades como estudiante.

### **ACCESO A LAS PRÁCTICAS**

Hay tres formas de acceder a las prácticas:

#### **A) Prácticas propuestas por la UPF-BSM**

1. La UPF-BSM permite a empresas y entidades externas publicar ofertas en la plataforma Jobteaser, visibles para los estudiantes.
2. El alumno sube el CV a Jobteaser y aplica a las ofertas que le interesan
3. Cuando el estudiante es seleccionado para una empresa, el/la estudiante mismo/a lo comunica al departamento de Carreras, que contacta con la empresa para preparar el convenio.

#### **B) Prácticas propuestas por el estudiante**

1. El/la estudiante consigue una empresa donde desea hacer prácticas.
2. El/la estudiante envía al equipo de Carreras el nombre de la persona de RRHH de la empresa.
3. La UPF-BSM contacta con la empresa para preparar el convenio.

#### **C) Convalidación de prácticas**

- Aquellos participantes que tengan y acrediten una experiencia de cómo mínimo dos años en el ámbito, podrán quedar exentos de la realización de los créditos correspondientes a las prácticas profesionales.
- Deberán presentar un certificado firmado y sellado por la empresa donde se realizaron las prácticas y presentarlo a Servicios de Carrera de la UPF-BSM juntamente con una petición formal de convalidación dirigida a la dirección del máster.

### **DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS**

#### **ANTES DE LAS PRÁCTICAS**

El/la estudiante podrá asistir a sesiones de asesoramiento, talleres de CV, talleres de LinkedIn y a las sesiones con empresas que se organicen relacionadas con su sector y que se gestionan desde Servicios de Carrera.

#### **FIRMA DEL CONVENIO**

Una vez acordadas las prácticas entre un/a estudiante y una empresa, se firmará un convenio entre ambas partes. Los trámites para la firma de los convenios son llevados a cabo por el departamento de CARRERAS PROFESIONALES. En el Convenio se encuentran contempladas todas las cláusulas legales relacionadas con la práctica.

## **DESARROLLO DE LA PRÁCTICA**

Durante el período de prácticas se podrá realizar un monitoreo de estas tanto con el/la alumno/a como con el tutor externo. La idea es ir validando el aprendizaje del estudiante a lo largo de la experiencia y asegurar que los temas de trabajo estén directamente relacionados con la naturaleza del Máster.

## **NORMATIVA DE PERMANENCIA**

Es importante destacar que, una vez se haya aceptado un puesto en prácticas, no se podrá continuar buscando prácticas alternativas ni desdecirse posteriormente. El alumnado está legalmente obligado a cumplir los requisitos de las prácticas en lo relativo a puntualidad, dedicación de tiempo y tareas asignadas. Es indispensable que se mantenga un elevado nivel profesional y que se respete la confidencialidad de los proyectos en los que se trabaje. El incumplimiento de los requisitos de las prácticas se considerará un incumplimiento del convenio de prácticas y puede resultar en un suspenso en la asignatura de prácticas, lo que hará que no se pueda terminar el curso de manera satisfactoria.

## **FINALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA**

Luego de cumplidas las 200 horas requeridas para aprobar esta actividad del Máster, se deberán completar los siguientes pasos:

- a) Por parte del tutor externo: cumplimentar el formulario ***Informe final tutor externo*** donde se evaluará el rendimiento del alumno a lo largo de la práctica.
- b) Por parte del estudiante: cumplimentar el formulario ***Valoración del estudiante*** donde el/la estudiante evaluará su experiencia durante la experiencia de la práctica.

## **EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS**

### **Requisitos de evaluación:**

- Entrega de todo el material de prácticas solicitado por la empresa en las fechas establecidas.
- Entrega del convenio de cooperación educativa firmado por la empresa y el estudiante el mismo día que comienza las prácticas, como máximo, o de la documentación necesaria para la convalidación durante el primer o segundo trimestre del curso académico en que se realiza la matriculación de la asignatura.

### **Sistema de evaluación**

- Valoración general e informe de la empresa: 60%
- Encuesta de satisfacción de prácticas por parte del estudiante: 45%.

**Disposición final:** el incumplimiento de los requisitos establecidos en la evaluación, la falta de compromiso con la realización de las prácticas o cualquier acción contraria a las recogidas en el convenio supondrá la no aprobación de la asignatura.